

NOTA DE PRENSA
NP07-2020/JANS-CR

Congresistas del Partido Morado apoyan propuesta del JNE para rescatar los avances de la Reforma Política

A través de un comunicado la Bancada Morada dio a conocer su propuesta de ley que modifica la legislación electoral para la realización del proceso de elecciones generales 2021 a causa del Covid19.

A fin de rescatar lo avanzado en la reforma política, los congresistas de la Bancada Morada presentaron una propuesta integral contenida en el proyecto de ley N° 5031: Ley que modifica la legislación electoral para la realización del proceso de elecciones generales 2021 a causa del Covid19 para impedir que algunas organizaciones políticas se aprovechen de la coyuntura y desnaturalicen la reforma política.

Así lo dieron a conocer en un comunicado oficial en el cual también cuestionaron que algunos partidos políticos estén intentando proponer mecanismos de elección de candidatos irregulares y poco transparentes, además de eliminar la paridad y alternancia entre hombres y mujeres. "Lo que buscamos es no retroceder. Queremos que los partidos políticos se fortalezcan, se institucionalicen, sean democráticos y representen verdaderamente a los peruanos y sus militantes", dijo el congresista José Núñez Salas.

La presentación de este documento se realizó ayer ante la Comisión de Constitución y reglamento del Congreso para modificar la Ley Orgánica de Elecciones. El presidente del Jurado Nacional de Elecciones, Víctor Ticona, coincidió con el proyecto de los congresistas del Partido Morado que también proponen que las elecciones internas de los partidos se realicen bajo el mecanismo de un militante un voto y mediante voto electrónico no presencial, así como también la creación del distrito electoral de peruanos en el extranjero.

Lima, 06 de mayo de 2020.

Gracias por su difusión.

GCC.